

	Sistema de Gestión Integral	
	POLÍTICA	PL-DE-SGI-003
POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Fecha Documento:	30 de enero 2025
	Versión:	003
	Página 1 de 3	

En **Transmeba Carga S.A.S.**, como empresa transportadora de carga masiva y semi masiva a nivel nacional, estamos comprometidos con la excelencia en la gestión de nuestras operaciones, garantizando la protección de la vida, la preservación del medio ambiente, la seguridad vial y la seguridad en la cadena de suministro. Este compromiso está alineado con los principios de las normas ISO 45001, ISO 14001, ISO 39001.... y BASC asegurando el cumplimiento de los más altos estándares internacionales.

A través de nuestra gerencia y con la participación de todos los niveles de la organización, nos comprometemos a:

- Mantener la Seguridad a lo largo de la Cadena de Suministro de la carga y la integridad de los procesos, evitando el daño de la mercancía, riesgos como contaminación con sustancias ilícitas, lavado de activos, financiación del terrorismo, corrupción, soborno y otros riesgos derivados de nuestra operación.
- Reafirma el aseguramiento de los recursos físicos, tecnológicos, financieros y humanos.
- Reafirma el compromiso de a la gerencia frente al PESV y orientados a dar cumplimiento de las acciones y estrategias de seguridad vial.
- Cumplimiento en los compromisos y entregas a nuestros clientes.
- Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios en objeto de nuestra actividad económica, abarcando a SST, SV y AMBIENTAL.
- Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información, en la búsqueda de nuevas ideas para disminuir la contaminación
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- Desarrollo de estrategias y procedimientos que sensibilicen y concienticen a todos los actores viales, utilizando como herramienta la capacitación y formación de diversos temas
- La prevención de accidentes de trabajo, incidentes, siniestros viales y situaciones de emergencia.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, con el fin de, implementar controles que permitan eliminar los peligros y reducir los riesgos en los procesos organizacionales.
- Generar espacios de consulta y participación de todos los niveles de la organización y partes interesadas.

ELABORO:	REVISÓ:	APROBÓ:	PL-DE-SGI-003
Diana Domínguez	Angela María Saldarriaga	Didier Jurado Gallego	Fecha creación 05/02/2021
Analista GH y SST	Líder Gestión Humana y SST	Representante legal	
Enero 21/2024	Enero 22/2024	Enero 30/2025	

	Sistema de Gestión Integral	
	POLÍTICA	PL-DE-SGI-003
POLÍTICA DE SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Fecha Documento:	30 de enero 2025
	Versión:	003
	Página 2 de 3	

- Mantener la sensibilización y concientización de todos nuestros empleados, fomentando la formación ambiental de los mismos y favoreciendo la participación.
- Reafirmar la protección la protección del medio ambiente, por medio de control de las emisiones de co2 de contratistas y proveedores, con el cuidado de los suelos y fuentes hídricas de la sede principal.
- Dar cumplimiento a los programas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, vigilando, auditando y controlando el desarrollo permanente de estas actividades y sus ejecutores, con el propósito de garantizar en todo momento las condiciones de seguridad optimas en los vehículos de modo que se pueden evitar accidentes que afecten y generen daños y pérdidas a la persona, al bien público y privado y al medio ambiente

Contamos con un personal confiable y capacitado, una flota moderna, un respaldo económico y un proceso de seguridad con la tecnología necesaria para lograr la trazabilidad en nuestras operaciones, con el objeto de fomentar la adopción de comportamientos seguros, establecer e implementar programas de gestión de riesgos críticos y establecerá factores de desempeño para monitorear las conductas de todos los colaboradores en su desplazamiento misionales e in itinere.

Revisar nuestros procesos periódicamente y ajustarlos según nuevas necesidades para garantizar la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Integral, con base a la normatividad de la Resolución 40595 de 2022, Decreto 1072 del 2015 y BASC, ISO 14001:2015

ELABORO:	REVISO:	APROBÓ:	PL-DE-SGI-003
Diana Domínguez	Angela María Saldarriaga	Didier Jurado Gallego	Fecha creación 05/02/2021
Analista GH y SST	Líder Gestión Humana y SST	Representante legal	
Enero 21/2024	Enero 22/2024	Enero 30/2025	